



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Asistentes

Alcaldesa-Presidenta

D^a. Natacha Rivas Campos (PA)

Concejales

D. Juan Carlos Gil Sánchez (PA)
D. Juan Carlos Sánchez Ramos (PA)
D^a. M^a Victoria Segovia Gómez (PA)
D. Rafael Segovia Sánchez (PA)
D. José Arrebola Reina (PSOE)
D^a. M^a Victoria Gil Ramírez (PSOE)
D^a. M^a Ángeles Martín Ruiz (PSOE)
D. Alberto Pérez Gil (PSOE)
D. Antonio Jesús Cerdón Peñalver (PP)
D^a. M^a Pilar Díaz Ruiz (PP)
D. Jesús Pérez García (PP)

Secretaria Accidental

D^a. M^a Lourdes García Ruiz

Ausentes

D. Miguel García Sánchez (PSOE)

En Algarrobo, siendo las veinte horas del día veintisiete de septiembre de dos mil doce, se reúnen en el Salón de Actos de la Tenencia de Alcaldía de Algarrobo Costa, los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

PRIMERO: APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO

La Sra. Secretaria Accidental hace lectura de la siguiente propuesta:



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

“PROPUESTA DE LA ALCALDÍA: APROBACION DEL PLAN DE ACCION PARA LA NERGÍA SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO.

El 9 de marzo de 2007, la Unión Europea adoptó un paquete de medidas bajo el nombre de “LA ENERGÍA PARA UN MUNDO CAMBIANTE”, que suponía un compromiso unilateral de reducir sus emisiones de CO₂ en un 20% para el año 2020, estableciendo unos objetivos parciales en las áreas de energías renovables y de la eficiencia energética.

Desde la perspectiva local, el conjunto de medidas tomadas en este campo se han situado como claves en el escenario global cada vez más exigente en estas cuestiones. Ante dicha realidad, desde la UE en el “PLAN DE ACCIÓN DE LA UE PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA: COMPRENDER EL POTENCIAL”, SE establecía como prioridad la creación de un “*Pacto de Alcaldes*”, toda vez que los pueblos y ciudades contribuyen a la emisión de más de la mitad de los gases de efecto invernadero derivados de la utilización de la energía relacionada con la actividad humana.

El 28 de enero de 2008, se puso en marcha el Pacto de Alcaldes, liderado por el Comisario Europeo de la Energía y desde entonces se ha estado trabajando sin descanso en los compromisos y en los pasos necesarios que se han de dar para hacer de esta iniciativa una realidad a nivel local.

Con fecha 26 de marzo de 2009, el Ayuntamiento de Algarrobo, aprobaba en sesión plenaria la ADHESION DE ESTE MUNICIPIO AL PACTO DE ALCALDES. Dentro del conjunto de compromisos que se asumía por este Ayuntamiento era la elaboración de un Plan de acción para la energía sostenible del municipio de Algarrobo.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la junta de Andalucía, junto a las ocho diputaciones provinciales, constituidas como estructuras de apoyo, están promoviendo medidas en materia de lucha contra el cambio climático, apoyando y facilitando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los municipios a la hora de firmar el pacto de alcaldes.

En la ciudad de Córdoba el 20 de diciembre de 2010, los distintos Aytos., andaluces, firman el protocolo, y presenta el **Plan de acción energética sostenible**, entre los que se encuentra Algarrobo.

Ya en 2008 nuestro Ayuntamiento, quedó adherido al **Programa de Sostenibilidad Ambiental ciudad 21**, y de esta forma inició un proceso encaminado a mejorar la Sostenibilidad ambiental local.

En lo concerniente a la gestión energética, nuestro municipio dispone de un **PLAN DE OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA**, con la pretensión de ejecutar de forma



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

progresiva y en base a las disponibilidades económicas, las acciones que se contemplan en dicho Plan.

El presente Plan de Acción ha sido elaborado por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a través de los servicios técnicos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, quienes a su vez se encargarán de su remisión y gestión antes las distintas instancias europeas.

Según el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, creado en 2007, recogido en dicho Plan de Acción, Algarrobo tiene un total de emisiones de CO₂, toneladas-año de 27062.27. Teniendo como objetivo hasta 2020, reducir a 6843.84 toneladas-año, lo que supondría un porcentaje de reducción del 25.29%.

El Plan de Acción recoge igualmente como objetivos estratégicos dirigidos a mitigar las emisiones por parte del Ayuntamiento de Algarrobo los siguientes:

- Reducir la producción eléctrica municipal, aumentando su eficiencia.
- Apostar por una movilidad sostenible.
- Fomentar la producción de energías renovables.
- Desarrollar una planificación territorial lo más sostenible posible.
- Colaborar con los ciudadanos en la creación de hábitos más eficientes energéticamente.
- Mejorar la gestión de determinados servicios municipales, fomentando la reducción de emisiones.

Junto a los objetivos marcados señalar que el Ayuntamiento de Algarrobo para alcanzar estos fines se establecen en el Plan de Acción las siguientes acciones:

- Comunicar a los ciudadanos a través de campañas de difusión y concienciación, el proceso seguido para la elaboración del PAE.
- Organizar actividades de difusión de ahorro y eficiencia energética.
- Comunicar a los ciudadanos a través de un Foro de Participación, todo el proceso de elaboración del plan de ahorro energético, y crear una comisión de trabajo para su seguimiento.

Para la evaluación y seguimiento se deberá elaborar y remitir un informe de evaluación control y verificación de los objetivos, cada dos años. Proponiendo la creación de un sistema de evaluación de su plan de acción, enfocado hacia el control directo de las acciones que lo integren.

La organización interna para el seguimiento del plan de acción está formada por los técnicos de medio Ambiente, urbanismo y desarrollo local.

No obstante no hay que olvidar que aunque la puesta en marcha de la medidas incluidas en este plan de acción, marcan una línea estratégica de trabajo, no hay que



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

olvidar el momento actual en el que nos encontramos, por lo que el Ayuntamiento pondrá en marcha cada una de las actuaciones incluidas en este documento, siempre y cuando sea técnica y económicamente viable y aprovechara todas las líneas de financiación europea, estatal, autonómica y provincial que a lo largo de estos años vayan surgiendo.

Es por ello que, en virtud de las facultades que me confiere la Ley, elevo al Pleno de esta Corporación, previo Informe favorable de la Comisión Informativa, la siguiente Propuesta de Acuerdo:

Primero: APROBAR el Plan de acción para la energía sostenible del municipio de Algarrobo.

Segundo: Que se dé traslado del presente acuerdo, y a los efectos pertinentes, a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.”

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Creo que la secretaria accidental ha explicado en qué consiste en líneas generales y desde años atrás el Ayuntamiento va tomando conciencia medioambiental y ateniéndose a cuantos documentos van saliendo de la Unión Europea, Junta de Andalucía o del Estado sobre medioambiente, se van dando pasos como la realización del POE y año tras año ir implantando hasta conseguir todos los cambios que recoge el documento, así como charlas, jornadas, educación en los colegios, etc. Este es un paso más, que se nos remitió por parte de la Junta de Andalucía, un diagnóstico y objetivos que alcanzar y propuestas de cómo llegar a ello y lo que se trae a pleno es su aprobación. Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Sí, una cuestión previa, ¿el plan no lo ha elaborado el ayuntamiento no?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No, lo ha elaborado la Junta de Andalucía.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Lo único que habéis hecho vosotros ha sido decir las personas encargadas.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Desde los directores del plan nos preguntaron quién era la persona que desde los distintos Ayuntamientos son los encargados de las distintas áreas, Urbanismo, Desarrollo Local, etc.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Bien. Nos parece positiva la filosofía global del proyecto. Siempre hemos apoyado todas las iniciativas que supongan eficacia y eficiencia del uso energético y



mejoras medioambientales. Estos documentos tan amplios tienen mucha letra pequeña y, aparte de que no sea el momento para presentarlo puesto que desde nuestro punto de vista hay otras prioridades ahora entre los ciudadanos, por ejemplo he hecho números por encima y aparece un coste del plan del orden de 40.000€ y campañas de entre 2.500€ y 5.000€. Sabemos, por desgracia lo que son las campañas de sensibilización aquí. Recuerdo una muy bien presupuestada por Diputación, para el tema del cambio climático y había tres personas, las cosas son como son. Luego hay cosas como la creación de una oficina de la movilidad que no sé exactamente qué consiste. Veo una oficina con una mesa y un señor o señora, ¿es un puesto de trabajo nuevo? Hay cosas que se deberían haber adaptado un poco a Algarrobo porque una plataforma Carsai que bueno, está muy bien lo de compartir vehículo para ir al trabajo, la normativa sobre impuestos a la que hace mención el plan pues es muy peligrosa porque, efectivamente, hay coches antiguos que emiten más CO₂ pero son más los que tiene la gente en el campo, los que tiene la gente con menos capacidad económica, igual hay que plantárselo cuando venga de la administración central o autonómica pero no creo que se deba el Ayuntamiento de meter en esa historia. Asesorar a grandes centros comerciales hombre, suena muy grandilocuente, igual que la entidad de conservación de polígonos industriales. Deberíamos concretar más en qué consiste la movilidad peatonal, qué calles vamos a peatonalizar, qué ideas hay o la movilidad ciclista, el tema de préstamo de bicicletas que se ha demostrado que en ciudades con una estructura que no tiene Algarrobo pues ha fracasado totalmente. La gestión de la movilidad está sin desarrollar. Vamos a esperar a una segunda ronda porque se nos han quedado muchísimos puntos negros, muchas cosas que suenan incluso peligrosas porque en función de que se aprueben, luego nos van a decir “oye esto se hace porque vosotros aprobasteis esto”, y no nos quisiéramos pillar las manos.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

A tu pregunta vienen respuestas, el plan viene en marcha desde 2007 y viene propuesto a través de la Unión Europea y del gran problema que es la contaminación de CO₂ que tiene nuestro planeta tierra. Por lo tanto en diversas cumbres se reúnen los mandatarios para ver que pueden hacer y llega España en 2007 intentando dar una respuesta para reducir estas emisiones en nuestro territorio. La Consejería de Agricultura y Medioambiente de la Junta de Andalucía nos manda un borrador inicial, el plan de acción ciudad 21, que aprobó el Ayuntamiento pleno creo que por unanimidad en 2007. Posteriormente en 2010, una vez que el Ayuntamiento en pleno había aprobado esto, la alcaldesa delega en mí para firmar en Córdoba el protocolo del plan de acción. Veo que son pocos Ayuntamientos andaluces los que están en Córdoba ese día por lo que son pocos los que decidieron asumir el reto de reducir las emisiones de CO₂. El Ayuntamiento de Algarrobo, como decía la alcaldesa, ya está dando pasos creando el POE y es verdad que en los últimos años se están consiguiendo avances en el tema energético porque se están cambiando luminarias en la medida en que las posibilidades económicas nos lo permiten y los vecinos lo están viendo. Hay un propósito por parte de la Concejalía de Medioambiente de ir tomando medidas para la reducción de CO₂ pero otras son difíciles. El 51% de dichas emisiones corresponde al transporte privado de los ciudadanos y ciudadanas de Algarrobo. Por lo tanto es algo muy difícil reducir si no es por una ley que venga desde arriba, que diga que el vehículo que tenga más de X años



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

pues habrá un plan renove o algo porque si no será imposible. El papel del Ayuntamiento será la concienciación a través de campañas para que los vecinos y vecinas podamos tener conciencia de que nos estamos cargando al planeta y hay que contribuir a que se emitan menos gases. En cuanto a lo de la oficina, ya dentro del plan se menciona que hay distintas áreas implicadas. No habría que crear ningún puesto más de trabajo ni ninguna oficina puesto que hay tres áreas del Ayuntamiento implicadas en esto. También se dice que habrá una comisión de seguimiento que estará formada por los portavoces municipales del Ayuntamiento de Algarrobo y que, además, contará con los técnicos municipales de las tres áreas antes mencionadas. No se va a crear ningún puesto de trabajo. En cuanto a la movilidad peatonal viaria, en algarrobo se están dando pasos desde el 2007 a 2012, hemos construido algunos kilómetros de carril bici, estamos intentando promocionar y fomentar que la gente utilice más los medios de transporte no contaminantes como la bicicleta. Además se ha hecho una ruta de senderos que propicia a los vecinos y vecinas que puedan andar. Este Equipo de Gobierno tiene en mente intentar unir el pueblo con la costa, cuando la situación económica lo permita. Dentro de los planes provinciales tenemos contemplado hacer una acera desde Trayamar hasta la costa. El Ayuntamiento de Algarrobo se ha implicado para que este plan de acción, poco a poco, vaya siendo una realidad. También tengo que decir que el mismo plan refleja que, conociendo la actual situación económica que atraviesa nuestro país, pues tendremos que ver la disponibilidad económica con la que se cuente. El plan está previsto que finalice en 2020 y es cuando tendremos que cumplir el objetivo de reducir hasta las 6.000 toneladas. Posiblemente no lo consigamos pero hay muchos gobiernos de todo el mundo que tampoco, pero el propósito tiene que estar e intentarlo y concienciar, invirtiendo con todos los fondos que se ha dicho y luchar porque nuestro municipio consiga el objetivo de reducción que se nos propone. Creo que el plan está abierto a alguna modificación por lo que, a la pregunta de Antonio, creo que si hay algo que se ve conveniente quitar porque no llegamos económicamente, pero yo creo que es un reflejo de las necesidades después de un estudio sobre Algarrobo. En definitiva, apostar por la reducción de emisiones de CO₂ para que podamos respirar un aire más puro.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Lo único que quiero decir, entiendo que el plan traza unas líneas generales de trabajo que, lógicamente, habrá que adaptar a nuestro municipio.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Sí. Hombre dice el portavoz andalucista que no hay que pensar si va a funcionar pero si intentar, estamos para pensar y tomar decisiones lo mejor posible para el pueblo. ¿Cuántos pueblos estuvieron en la reunión?

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

De toda Andalucía, en torno a 60 municipios, 5 de la provincia de Málaga.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Si veo en prensa diciendo Algarrobo quiere reducir las emisiones de CO₂ y estoy en Bilbao puedo pensar que Algarrobo tiene que tener mucha contaminación para pensar en ser pioneros en la reducción de CO₂. Creo que no, que es al contrario porque tenemos



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

un entorno bastante sostenible y agradable por ahora. Voy a pedir también un trabajo de adaptación para evitar luego los problemas que suelen surgir en estas cosas. Por ejemplo, habla de transporte público municipal y no sé, aquí podemos pensar en poner dos o tres marquesinas pero poco más se puede hacer. En movilidad Rafael ha mezclado todo, cuando aquí hay tres apartados diferentes, peatonal, ciclista y gestión de movilidad que sigo sin saber, aparte de los dos puntos a los que me he referido antes. Sí por ejemplo al control del consumo de combustible y fomento de la reducción de la flota municipal, además con un coste estimado entre mil y quince mil euros, la gestión eficiente del alumbrado público, aparte el plan de optimización energética y además dan con un presupuesto muy cerrado, 10.263€. Deberíamos tener más información y se debería haber hecho un trabajo de adaptación a la realidad de lo que es Algarrobo y bueno gran parte de las medidas recogidas están en la cabeza y de todos y, de alguna manera, bueno habla el concejal de unir el pueblo con la costa hombre, con independencia del plan de acción, eso en el momento que se pueda creo que se debería hacer por los tres grupos políticos. No es necesario este plan para hacer algunas cosas y yo, para las campañas, de verdad que les tengo pánico. Una campaña estimada en 5.000€ para concienciar a la gente de que hay que ahorrar energía, a mi me conciencia todos los meses el cartero cuando me trae el recibo de Endesa, más que cualquier campaña del plan o similar y ya te digo, la filosofía es buena pero le vemos muchísimos flecos.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

En cuanto a lo que dice Antonio de los pueblos, que le parecía poco y que puede tener la impresión de que demos una mala imagen.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

No, todo depende de cómo se diga.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Quiero decir que la adhesión al PAE fue voluntaria por parte del Ayuntamiento de Algarrobo y por unanimidad decidimos estar dentro de este plan de acción. Posiblemente otros municipios se habrán sumado más tarde o no habrán querido. Tengo que decir que el Ayuntamiento de Algarrobo, al adherirse, ha sido de los pocos al que se le ha concedido una ayuda por parte de la consejería de medioambiente de la Junta de Andalucía para que se pueda hacer una auditoría de cómo está nuestro sistema eléctrico y red de alumbrado público. Creo que fue hace 4 o 5 meses la Junta de Andalucía contrató una empresa de Cataluña y estuvieron en Algarrobo examinando nuestras instalaciones eléctricas para hacer esa auditoría y saber cómo mejorar nuestra red y cuánto nos costaría, además de contar con esa ayuda económica por parte de la Junta de Andalucía por lo que al adherirnos también vamos a tener ventajas. A partir de 2013 creo que va a salir una normativa donde se obliga a todos los municipios de la unión europea a cambiar luminarias por LED, quieras o no quieras. En cuanto a las cantidades que dice Antonio que hay en las distintas propuestas, creo que el plan lo elaboran técnicos de la Junta de Andalucía, creo que cualificados y hace estimaciones. No creo que el plan obligue a gastarnos las cantidades que dice de campañas u otras propuestas, en función a las posibilidades económicas del Ayuntamiento y de las ayudas que recibamos del exterior.



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Creo que ha quedado suficientemente debatido el punto y que nuestro Ayuntamiento salga en prensa diciendo que quiere reducir el CO₂ es algo positivo, aunque a alguno le pueda parecer que tenemos grandes números en CO₂, que no es así, pero siempre apostar por el medioambiente y reducir contaminación es buena señal y por eso nuestro Ayuntamiento en nombre de nuestro pueblo puede tener un extra positivo.

Se somete la propuesta a votación:

Votan a favor: los cinco concejales del PA y los cuatro concejales del PSOE.

Se abstienen: los tres concejales del PP.

Se aprueba la propuesta por mayoría absoluta.

SEGUNDO: DETERMINACIÓN DE LOS DÍAS DE FIESTA LOCAL PARA EL AÑO 2013

La Sra. Secretaria Accidental hace lectura de la siguiente propuesta:

“PROPUESTA DE LA ALCALDÍA: DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2013

Con fecha de 2 de julio de 2012, se publicaba en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía nº 128, Decreto 310/2012, de 19 de junio, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013.

En dicho Decreto se establece lo siguiente:

1. Para el año 2013 se declaran fiestas laborales propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con carácter retribuido y no recuperable, además del 28 de febrero, Día de Andalucía, las del 7 de enero, por traslado del día 6 de enero al coincidir este en domingo, y la del 28 de marzo.
2. Se aprueba el Calendario de Fiestas Laborales para el año 2013 de la Comunidad Autónoma de Andalucía es el que como Anexo se incorpora a dicho Decreto.
3. Y en cuanto a las Fiestas Locales, dispone que la propuesta de cada municipio de hasta dos fiestas locales se realizará ante la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en la forma prevista en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993, por la que se regula el procedimiento para la determinación de las fiestas locales.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de octubre de 1993, antes referida, cada Ayuntamiento de la comunidad Autónoma de Andalucía deberá presentar la correspondiente propuesta anual de fiestas locales ante la Consejería de Trabajo, hoy



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, mediante certificado del acuerdo de Pleno o en su caso, de la Comisión de Gobierno -hoy Junta de Gobierno Local, en el que conste la delegación expresa de aquél, en el plazo de dos meses a contar de la fecha de publicación en el BOJA del Correspondiente Decreto del Consejo de Gobierno por el que se determina el calendario laboral de la comunidad autónoma andaluza.

Es por ello que, en virtud de las facultades que me confiere la Ley, elevo al Pleno de esta Corporación, previo informe favorable de la Comisión Informativa, la siguiente Propuesta de Acuerdo:

Primero: Determinar como días de fiesta local para el año 2013 los siguientes:

- Lunes día 21 de enero de 2013 por la Fiesta de San Sebastián.
- Lunes día 5 de agosto de 2013 por la Feria de Algarrobo.

Segundo: Que se dé traslado de dicho acuerdo a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.”

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Si alguien quiere tomar la palabra. Entiendo que por unanimidad aprobamos el punto.

Se somete la propuesta a votación:

Por unanimidad se aprueba la propuesta.

TERCERO: ASUNTOS URGENTES

No hay asuntos urgentes.

CUARTO: DACIÓN DE CUENTAS

Interviene la Sra. Alcaldesa:

- Se da cuenta que para cumplir con los requisitos de justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento por resolución de la dirección general de formación profesional a autónomos y programas para el empleo, por la que hemos tenido el curso de monitor de tiempo libre infantil y juvenil, ha sido necesario hacer una auditoría del curso, por lo que se ha firmado un contrato menor con la empresa Nitran Auditores por valor de 460€, siendo este el presupuesto más barato de los tres solicitados.
- El próximo 4 de octubre, con motivo del día del mayor se va a celebrar un encuentro en el municipio, con 19 pueblos de la comarca. Se va a realizar diversas actividades en la carpa del parque de La Escalerilla, entre las 10,30h y las 13,30h y que desde los servicios sociales de diputación, junto con el Ayuntamiento, se van a realizar distintos talleres para que pasen un buen rato, con actividades y actuaciones.



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

- Asimismo, el día 1, que es el día del mayor, a las 10h de la mañana en el paseo marítimo de Algarrobo Costa, con motivo de este día se va a realizar una actividad deportiva que consistirá en dar un paseo con los mayores hasta el parque de La Vega.
- Nos hemos presentado a un concurso de bandera Ecoplaya 2012. Este premio se dirige a todos los municipios y entidades con playas, tanto costeras como de interior y ante la existencia de numerosas certificaciones de distinta índole, como las que tiene el municipio como Bandera Azul o Q de calidad pues esta “competición” es un intento de valorar el conjunto de características y galardonar a las mejores playas de cada región. Es un reto complicado porque sólo 1 playa de toda Andalucía podría obtener el galardón pero bueno lo vamos a intentar, nos hemos presentado y ya comentaremos el resultado.
- Decir también que se ha solicitado a diputación una subvención para actuaciones artísticas para el verano 2012, por importe de 5.950€ y estamos a la espera de su resolución.
- El día 6 de octubre se celebrará el Oktoberfest en Algarrobo Costa, todo el que quiera asistir está invitado. Es un día que está, sobre todo enfocado a la comunidad alemana donde ellos comparten con nosotros sus costumbres, de modo que podamos disfrutar de las actividades que desarrollan en ese día. El Ayuntamiento, mediante el alquiler de las carpas sufraga los gastos, de modo que nuestro esfuerzo fundamental es que todas las carpas estén ocupadas para que el gasto para el Ayuntamiento sea ninguno y se sufraguen todos los gastos.
- Le doy la palabra a la concejala de ferias y fiestas que quiere dar cuenta de las cuentas tanto de la feria de Algarrobo como de la de Mezquitilla.

Interviene la Concejala del P.A. Dña. M^a Victoria Segovia:

Como se pidió en el pleno anterior traemos las cuentas de las ferias tanto de Algarrobo como de Mezquitilla y aquí la traemos. Hasta el último día hemos estado cerrando cosas con gente y eso. Las aportaciones que se han recogido por el libro de la feria de Algarrobo ha sido de 8.330€ y por la ocupación de sitios ha sido de 2.300€. La junta de festejos ha recogido en total 10.630€. Lo financiado con aportaciones pues hemos pagado los libros de las ferias, se han pagado los fuegos artificiales, gastos varios, SGAE, el resto de iluminación y los contratos de actuaciones. La aportación del Ayuntamiento, con todo cerrado, ha sido de 21.747,10€. Esto en la feria de Algarrobo. Con respecto a la feria de Mezquitilla, las aportaciones que ha recogido la junta de festejos ha sido de 5.950€ y ocupación de sitios 1.790€, que hacen un total de 7.740€. Con las dos juntas han recogido 18.370€. Con esta aportación se ha pagado los libros de ferias, gastos, SGAE, iluminaciones y desde las cintas para las carreras, etc. Dar las gracias también a los comercios que han colaborado con la feria pero aparte hemos comprado también detalles como las placas conmemorativas, etc. La aportación municipal a la feria de Mezquitilla ha sido de 20.014,83€. El total del gasto de las dos ferias para el Ayuntamiento de Algarrobo ha sido de 41.761,93€. Si queréis en ruegos y preguntas me podéis preguntar lo que queráis al respecto.



QUINTO: MOCIONES

- Moción del P.S.O.E.

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL ALGARROBO PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SOBRE REDUCCIÓN DEL COEFICIENTE MUNICIPAL DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los cuatro años de la legislatura anterior, en los que han gobernado PA y PP en coalición, y el pasado año 2011 ya planteamos al Pleno del Ayuntamiento una reducción del coeficiente que se aplica a los valores catastrales para que en estos años los vecinos soportaran sólo un incremento del IBI del IPC.

El Grupo Socialista ya manifestó en cada una de esas mociones la necesidad de alinearnos¹ con las necesidades de nuestros ciudadanos y contribuir a mejorar sus condiciones económicas, dada la situación actual de crisis que estaba afectando de lleno a sus economías domésticas.

En el último pleno, el Grupo Municipal del PP presentó una moción relativa a la reducción del IBI que finalmente quedó sobre la mesa argumentándose que al ser una medida que afectaba al Plan de Ajuste, antes de adoptar ningún acuerdo, debía ser consultado previamente el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El Grupo Municipal Socialista entiende que, tras los últimos acontecimientos donde el Equipo de Gobierno, de manera unilateral, y sin contar con los partidos de la oposición, ha decidido dar marcha atrás en otra de las medidas contempladas en este Plan de Ajuste relativa a la subvención del transporte universitario (y de lo que nos congratulamos porque ya avisamos del perjuicio que esta medida iba a ocasionar a los jóvenes de nuestro municipio), ha demostrado que no es necesaria tal consulta y que la misma no fue más que una jugada a dos bandas (PA-PP) para solventar una crisis abierta entre ambas formaciones a raíz de la moción presentada.

Por todo esto, el Grupo Municipal Socialista entiende que carece de fundamento la postura adoptada de dejar sobre la mesa la moción y consultar al Ministerio e invita al PP a demostrar a los ciudadanos que realmente le importa su bienestar apoyando esta moción que se plantea en los mismos términos que el Grupo Municipal Popular presentó a este pleno.

La urgencia de esta moción se fundamenta en la precipitación de los acontecimientos de esta última semana y en la necesidad de adoptar un acuerdo que

¹ Entiendo que hay un error tipográfico en el texto de la moción ya que en ella aparece la palabra “alienarse” y, por el contexto de la misma, creo que debe ser “alinearse”.



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

favorezca los intereses de nuestros ciudadanos ante la inseguridad, improbabilidad y desconcierto que produce el desconocimiento del plazo de respuesta por parte del Ministerio.

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Algarrobo, al amparo de lo previsto en el artículo 97.3 del R.D. 2568/1986 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, SOLICITA sea debatida y sometida a votación por parte de este Ayuntamiento Pleno la siguiente MOCIÓN:

MOCIÓN

Por la que se establece el siguiente acuerdo:

Modificar el artículo 2.1 de la ordenanza fiscal nº 4 del Ayuntamiento de Algarrobo, para fijar el tipo de gravamen sobre los bienes inmuebles de naturaleza urbana, en un 0,70%.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

La urgencia de esta moción viene por dos lados, una porque en la última semana una de las medidas de este Equipo de Gobierno para el Plan de Ajuste, que era eliminar la ayuda al transporte universitario, se ha decidido dar marcha atrás y seguir con esta ayuda sin hacer la consulta previa al ministerio que es lo que se dijo cuando el PP presentó la moción del IBI y se nos dijo que se dejaba sobre la mesa. Entendemos que con esto queda demostrado que no hay que hacer consulta al ministerio por lo que esperamos que se apruebe si es el deseo de la corporación el hacer efectiva esa rebaja del IBI en el mismo término en el que lo presentó el PP porque estábamos de acuerdo, pues que se apruebe y luego si el ministerio tiene que hacer alguna objeción o hacernos acatar alguna medida, luego lo hacemos, pero entendemos que no nos vale esa excusa por lo dicho y creemos que es más urgente la certeza del pleno de aplicar esa rebaja del IBI y luego que le ministerio diga si tiene que decir algo. Y que nos oponíamos a hacer recortes en medidas sociales, esa es la urgencia de la moción y por eso la hemos traído.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Antes de votar la urgencia, puntualizar que con la moción del PP en el anterior pleno, como sabéis la secretaria-interventora se marchó el día siguiente de vacaciones, vuelve el día 8 y lo primero que va a hacer es la consulta. Con respecto al autobús universitario, el Ayuntamiento sigue teniendo la retención de crédito porque la demanda de universitarios, pusimos primero en manos del asistente social de algún modo de manera puntual a los que más lo necesitaran y lo otro pues se habla con el Ayuntamiento de Vélez Málaga para ver si, de manera solidaria pues que aceptara a nuestros universitarios y así ha sido, entre 10-12 universitarios y van a tener el carnet por el Ayuntamiento de Vélez Málaga, sin coste para nosotros. Luego nosotros seguimos cumpliendo el plan de ajuste porque nosotros seguimos reteniendo ese crédito.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Entonces, ¿el pago de ese bus universitario lo hace el Ayuntamiento de Vélez?



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

Interviene la Sra. Alcaldesa:

El Ayuntamiento de Vélez Málaga se va a hacer cargo de esos 10 universitarios y a nosotros como Ayuntamiento no nos va a costar nada.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Imagino que habrá un convenio firmado que dice que se hacen cargo de esos universitarios o estos universitarios tendrán la garantía de que efectivamente se harán cargo y no se van a quedar tirados.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Es que los universitarios van a tener el carnet del Ayuntamiento de Vélez Málaga con el que se podrán subir en el autobús.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Pero el Ayuntamiento no tiene ningún compromiso oficial con el de Vélez donde diga que para el curso 2012/2013 estos universitarios tendrán el transporte.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Sus carnets. Bueno, primero le dan un resguardo como años anteriores y al cabo del mes le dan su carnet que tendrán durante todo el año.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Una pregunta, ¿se va a hacer cargo también de la ayuda infantil?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Hay niños que están en el mismo colegio y unos reciben ayuda y otros no, los de Algarrobo no y otros sí. También se podía haber tomado la misma medida.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Hemos gestionado que incluyan a nuestros universitarios, dado el amplio número que tienen y han accedido. Ya os comenté la secretaria en el pleno anterior los pasos que se tienen que dar para acceder a la moción que presentó el PP, así como con la vuestra. Votamos la urgencia.

Se somete la urgencia de la moción a votación:

Votan a favor: los cuatro concejales del PSOE.

Votan en contra: los cinco concejales del PA.

Se abstienen: los tres concejales del PP.



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

Se rechaza la urgencia de la moción por mayoría simple.

SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Hace un par de semanas se cambió el horario de recogida de basura y parece que hay problemas por parte de los comercios, no sé si ha llegado a vuestros oídos las quejas. ¿Habéis hecho algo al respecto?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:

Hemos citado a algunos negocios que han sido los más afectados por el cambio y mañana intentaremos solucionar la cosa.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

En el pleno anterior se quedó sobre la mesa una moción del PP sobre la paga extraordinaria y se dijo por parte del Equipo de Gobierno que se iba a mirar, ¿se ha mirado algo?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Como he dicho, la secretaria-interventora está de vacaciones y como es una cuestión de secretaría-intervención pura pues cuando vuelva a partir del día 8 retomará ese tema.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Hace ya algún tiempo que preguntamos aquí sobre si habría sanciones sobre la ordenanza de tenencia de animales. El Equipo de Gobierno nos dijo que sí y cuando pedimos las sanciones lo que había era avisos. El pueblo sigue igual, la gente sigue quejándose porque el pueblo, el parque e incluso hay sitios donde parece que hay personas que alimentan a perros y gatos y creo que también está prohibido, ¿se va a tomar alguna medida al respecto? ¿Ha habido alguna sanción?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

En este último mes ha habido tres sanciones con motivo de la ordenanza y de hecho ya tenemos la aprobación por parte de la subdelegación del gobierno y creo que a principios de este mes los dos policías que están autorizados para trabajar de paisano porque para ellos es difícil coger a las personas cuando sus animales están haciendo sus necesidades o cuando se arrojan las bolsas de basura a deshora, entonces de paisano para ellos, durante las horas señaladas, se van a dedicar de forma más sencilla a esto, para que se cumplan las ordenanzas, porque ha habido denuncias incluso. Ha habido campañas por parte del Ayuntamiento incluso para que se cumplan las ordenanzas.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Pero sí se tienen localizadas a personas porque llevan un montón de años alimentando, sobre todo a gatos, por ejemplo en la parte alta de la avenida de Karat, junto al parque, a ver si le ponéis solución a esto.



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Están detrás, además es complicado porque son extranjeros pero se está intentando.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Hace poco hubo una concentración motera en Algarrobo Costa y creo que pusieron algunas barras, ¿se les cobró por poner las barras?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No se les cobró nada, se les autorizó y ellos se encargaron de todo.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Pero sin embargo en la feria ha habido negocios que han puesto barras y sí se les ha cobrado.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Es cosa de la junta de festejos.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Se prioriza a la gente de fuera.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No se prioriza a la gente de fuera, la asociación de motos corría también con todos los gastos de los espectáculos, etc.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

¿La limpieza también la pagaron?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

También estuvieron limpiando y recogiendo aunque nosotros detrás vamos limpiando.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

¿Y de la vigilancia?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se encargaron ellos aparte de las vueltas que diera la policía, lógicamente.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Entonces no corrieron con todos los gastos.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Aunque ellos tuvieran un guarda de seguridad nosotros tenemos que tener una vigilancia.



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

No nos parece oportuno que a un negocio o dos del pueblo se le cobre en una feria de día porque con ese dinero pueden pagar el suelo a la gente que contraten en esos días porque están generando trabajo esos días y, sin embargo, venga gente después y se le ponga vigilancia, se limpie lo que han ensuciado y luego no tengan que pagar por las barras que ponen, no nos parece. Lo que pedimos es que no vuelva a ocurrir y que se mire por los negocios del pueblo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Y se mira por los negocios del pueblo, eso por supuesto. Concentraciones de este tipo que también vienen a dinamizar el turismo porque ese día tuve la oportunidad de darme una vuelta y había gente de fuera que vino a la concentración y estaban tomando algo en Mezquitilla por ejemplo y así la gente de fuera conoce nuestra costa. Ellos tienen unos gastos que tenían que sufragar y no le íbamos a poner nada. Entonces la feria es una decisión de la junta de festejos y yo tengo mi opinión personal pero hay que respetar la decisión de la junta de festejos y propuso cobrar pero no eran precios abusivos y ya está.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

A los negocios del pueblo nos beneficia que se hagan concentraciones.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Claro, nos beneficia a todos y por eso.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Pero no cuando vienes con las bebidas y suministros de otro sitio.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No, la comida por ejemplo la compraron en el municipio.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

La bebida no.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

La bebida no lo sé pero la comida en un establecimiento del municipio.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

El saneamiento de Algarrobo Costa está continuamente dando problemas y habías dicho aquí a la zona de los chiringuitos que se iba a arreglar pero parece que se está depurando mucho.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

En qué zona de chiringuito.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Ahí por la zona de la orilla que va mal el saneamiento.



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:
Ahí creo que tuvo un problema él.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:
Las noticias más es que había una promesa por parte del Ayuntamiento de que se iba a hacer una obra y no se ha hecho.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:
No tengo constancia de eso.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:
¿Qué planteamiento hay con el jardín que hay aquí junto al centro de día la obra del Escorial que tenemos aquí en Algarrobo Costa? Está en una zona que debería ser de lo más visitado del municipio que es la Torre Derecha, a 100 metros de la playa y cada año está peor. Por ejemplo estas cosas del medioambiente deberían tener en cuenta los jardines de manera prioritaria, sobre todo un jardín como ese.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Creo que no lo has podido explicar mejor pero creo que con los recursos propios es imposible. Ese jardín lo llevábamos en la segunda parte de concertación pero no ha salido adelante por ahora y habrá que esperar que salgan fondos de algún sitio para arreglarlo porque hace mucha falta, es cierto.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:
En el pleno anterior, si no recuerdo mal aunque no tenemos el acta, había un compromiso, o eso fue lo que entendimos, de ayudar a una vecina de Algarrobo que había sufrido un incendio en su casa, en alguna obrita de pintura o algo así. Según las noticias que tenemos no se le ha hecho nada.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Se habló con el asistente social. Sé que hoy han estado visitando a otros que tenían intención de ver y me imagino que la semana que viene acudirá a casa de esta señora.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:
También en el pleno anterior hablamos del dinero de la fiesta que organizan los holandeses aquí. Nos quejábamos de que había pasado no sé, cinco meses, y no se había tomado ninguna decisión sobre eso. Otras actuaciones como el caso de los alemanes se hace en semanas y queremos saber si se ha tomado alguna decisión sobre esto.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Se le pasó al asistente social, si quieres le pregunto porque desconozco pero igual ya lo ha hecho en cuanto a las inversiones que se le plantea. Si queréis le pregunto y os lo traslado.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

Vamos para seis meses de retraso.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Lo desconozco pero probablemente ya lo ha hecho pero no sé decirte en qué lo ha empleado.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Otra cuestión. Hay una plaza en la RPT que tiene que salir a concurso y por el hecho de aprobarlo en pleno ya acaba la responsabilidad del mismo, ¿va a salir la plaza cuando le parezca bien al Equipo de Gobierno?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No me he enterado, no sé de qué plaza hablas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Sí, la plaza de tesorero. Que se tiene que proveer y creo que la secretaria dijo que con el compromiso del pleno ya estaba todo hecho, supongo que no.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No, hay que sacar el concurso.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

¿Hay alguna previsión?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No lo sé.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Seguimos enquistados con el baremo de contratación, un tema creo que muy importante para el pueblo porque tener un baremo objetivo y que trate igual a todo el mundo en el Ayuntamiento cuando vaya a pedir trabajo o cuando se le llame por una oferta de trabajo. Llevamos ya, me parece, hace un año de la primera moción y hace seis meses de la segunda moción y se sigue sin aprobar el baremo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Lo tenemos ya prácticamente liquidado. En la última junta de portavoces la dejamos casi casi lista. Hoy han estado haciendo entrevistas y han puesto en práctica todo lo que dijimos y están aplicando, a ver que tal. Lo demás está todo cerrado y queda ver si entrevista sí o entrevista no. Mañana nos dirán un poco el resultado y os lo explicamos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Para que la gente lo entienda, tanto el PSOE como nosotros entendemos que la entrevista es un criterio subjetivo y entendemos que no se debe dar puntos por ella y el Equipo de Gobierno sí quiere dar puntos por la entrevista.



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Sí, de 58 puntos que era la suma, 50 eran por distintos criterios y 8 puntos por la entrevista.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:

Salen aproximadamente 2 puntos sobre 10. Tenemos otra cosa pendiente, otra moción aprobada por pleno que era que se iban a tomar una serie de medidas para garantizar la transparencia municipal y que se iba a hacer antes del 31 de diciembre de 2012. Estamos en septiembre, quedan 3 meses y no sé si se han tomado medidas en ese sentido.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se ha empezado a elaborar un borrador para que lo veamos y empezamos a trabajar en él.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. M^a Victoria Gil:

En otros plenos nos comentasteis que ya mismo se acababa lo que tenéis con Fomento, el contrato, pensabais renegociarlo o no se sabía, ¿cómo está eso?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No, termina en 2013.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. M^a Victoria Gil:

Es que se están oyendo rumores en la calle de que estáis renegociando con Fomento y os venía a preguntar.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Hasta 2013 no se termina el contrato y seguramente habrá que sacar un nuevo concurso y hacer un pliego pero ahora mismo no hay nada, queda un año o así, en 2013, tampoco te sé decir si hay posibilidad de prórroga. Si la hay pueden pedirla y el Ayuntamiento contestarle y en su momento se valorará por todos lo que sea mejor.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. José Arrebola:

Va a comenzar la época de lluvias, ¿hay prevista alguna actuación para los arroyos o cauces?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Sí, se están mirando las arquetas, abriendo las bocas que están en la playa y demás.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. José Arrebola:

Otra cosa, a colación de lo que ha dicho Antonio con el tema de parques y jardines. En el presupuesto de 2011 había una partida de 70.000€ para reparación, arreglo de parques y jardines, ¿se ha ejecutado algo de esa partida que había en el presupuesto de 2011?



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Tendríamos que mirarlo exactamente pero si es la partida que creo que haces mención pues de ahí por ejemplo se saca para reparar tuberías y tal, que a lo mejor no es arreglar un jardín.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. José Arrebola:

A ver, es mantenimiento y reparación de jardines.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Sí pero por ejemplo con el de Torre Derecha la inversión tendría que ser grande, toda esa zona.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. José Arrebola:

Sí, el de abajo también. Estamos hablando de un parque que no lleva tres días, que lleva mucho tiempo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Sí pero de esa partida si no recuerdo mal se saca también para el arreglo de las máquinas cortadoras, etc. también.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. José Arrebola:

En el presupuesto la reparación de máquinas va en otra partida.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Es que no sé, pues entonces ahora mismo no sé qué partida es.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

¿Has mirado Pepe la liquidación del presupuesto de 2011? Ahí tiene que venir lo ejecutado de esa partida.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. José Arrebola:

Viene muy genérico.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Sí, pero si viene contemplado que se ha gastado 20, pues se ha gastado 20, tan fácil como mirar eso.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. José Arrebola:

Lo pediré por escrito.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Si quieres vemos tranquilamente el estado de ejecución de ese presupuesto pero así no sé decirte Pepe.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

Han salido como todos los años las ayudas al IBI y la Basura para familias numerosas y personas mayores pero en otros años hemos visto ayudas para pagar el agua y este año no lo hemos visto, ¿es que no va a haber?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Salió a primeros de año.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Sobre el tema de la rotonda de Las Terrazas, se han realizado obras que no estaban contempladas en el proyecto, como cerrar la calle Velero, asfaltarla, etc., queremos saber quien ha asumido todas esas obras.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Las ha realizado la misma empresa y la ha realizado el Ayuntamiento.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
¿Con qué partida se ha financiado?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Ahora mismo no te puedo decir.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
En el pleno pasado tuvimos el problema de que presentamos una serie de mociones, luego nos dieron una convocatoria y esas mociones habían pasado a ruegos y después volvieron a asumirse como mociones. Nos gustaría saber el motivo de ese cambio y volvió a reconsiderarlo como mociones.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Hay un informe escrito de la secretaria. Si habéis leído el informe al final habla incluso de una modificación del orden del día, ya en el próximo pleno hará esa ordenación en el orden del día incluso para que lo tengamos más claro podemos tener una reunión con ella para que lo explique todo y así quede más claro.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
En el último pleno le hablé de la proporcionalidad del gasto de fiestas y me dijo que echaría cuentas y nos diría. Tengo constancia de que ha echado cuentas y me gustaría que dijera públicamente cuál es la conclusión a la que ha llegado, si tenía razón o no y los motivos.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Te comento, le he echado un vistazo y hecho una cuenta rápida con los datos que tu tomabas y efectivamente salen los datos que tú decías pero no son los datos correctos porque hay que irse tanto a la ejecución del presupuesto en ambos años como a la ejecución de la partida de ferias en ambos años. Vemos que tanto las ejecuciones del presupuesto general como del capítulo de gastos, en 2007 nos saldría que por cada 100€, 2,07€ se gastaban en ferias y fiestas y en el año 2011 de cada 100€ se gastaba en ferias y



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

fiestas 1,4€. Estas cuentas están avaladas por la tesorería del Ayuntamiento para que no fuese sólo algo que yo pensara que fuera correcto. Luego hay una reducción, no un aumento.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Entonces, ¿los datos que aparecen en el presupuesto no son reales?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Claro, pero son previsiones, luego tienes que irte a la ejecución del presupuesto.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:
Son más de 100.000€ en el presupuesto liquidado, no en la previsión.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:
Es que como ejemplo en el presupuesto de 2007 había casi 12 millones de presupuesto y se ejecutó 6 millones, la mitad, mientras que en 2011 había 5 millones y pico y se gastaron 5 millones y pico. Por eso el porcentaje es inferior.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
¿Cuánto se ejecutó definitivamente en 2007 de fiestas? Porque aquí se dijo en pleno que fueron 100.000€, ¿se ejecutaron los 100.000€?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
En estado de ejecución son 87.064€ y en 2007 128.000€ y la ejecución del presupuesto de 2007, de once millones seiscientos y pico mil euros se ejecutó seis millones ciento ochenta y cuatro mil euros, ahí es donde hay más variación porque se preveía muchas inversiones que no se desarrollaron por falta de inversión por lo que el presupuesto bajó.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:
Pero de todas maneras vamos a ver el presupuesto de fiestas ejecutado el año pasado es un presupuesto superior a cien mil euros, sobre cinco millones es superior.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
El de 2001 es de 87 mil euros.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:
No no, hay creo que más partidas y sale más.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Ahora lo vemos y si hay que modificar lo hacemos y te lo vuelvo a decir, ¿vale?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Tenía otra referencia en relación al transporte universitario que ya nos ha dado respuesta y otra era si teníais previsto para el año siguiente esto o si vamos a ir sobre la marcha con este tema o lo dejamos como está.



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Intentaremos buscar soluciones.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:
Los vecinos se han referido a mí con un clamor sobre un tema que se ha referido Pilar pero lo quiero enfocar de otra forma también, el tema de los perros en los parques de Algarrobo, como en el de calle Amapola o en el pueblo, si el Ayuntamiento no puede poner un cartel de “prohibido animales” o que se autorice a los vecinos a que lo pongan ellos. Rogamos que se ponga un cartel de “prohibido animales”.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. José Arrebola:
Pues precisamente en el parque de calle Amapola hay dos carteles en dos farolas distintas, y no sirve absolutamente para nada.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:
Pero al menos los vecinos pueden ir y decirle “perdona pero no se puede estar con animales, ahí está el cartel”, al menos eso. Otra cuestión, ha habido un problema entre vecinos por cuestiones de inspecciones de vados. Rogamos al Equipo de Gobierno que se aumente la vigilancia de la Policía Local con respecto a los vados, que no aparquen. Una mayor actividad de la Policía Local en ese sentido puede evitar problemas. Nada más.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las veintiuna horas diez minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria Accidental, doy fe.

